



Resolución de Decanato 375 / 2024 - NAT -UNSa  
 Otorga equivalencia de la asignatura Química General e Inorgánica - Berty Uldry,  
 María - IA 2013  
 De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
 13/06/2024

Expediente: 10.644/2023

**VISTA:**

La resolución 132/2024 – NAT-UNSa, que obra a fs. 118/119 emitida en fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, mediante la cual se otorga equivalencias de asignaturas a la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada resolución se otorga equivalencia parcial entre las asignaturas Química General y Analítica aprobada en la carrera Ingeniería Agronómica – Facultad de Agronomía y Ciencias Agrarias – Universidad Católica Argentina y la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 que se dicta en esta Unidad Académica, dejando establecidos los temas que la estudiante debe rendir y aprobar para lograr la equivalencia total de la asignatura.

Que a fs. 122, los docentes Dra. Rosana Alarcón. Mg. Laura Flores Galleguillo y Esp. Alejandro Alarcón informan que el día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, rindió y aprobó con calificación 9 (nueve), los temas faltantes fijados por resolución 132/2024 – NAT-UNSa, para acceder a la equivalencia total de la asignatura Química General e Inorgánica, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a favor de la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia total de la asignatura Química General e Inorgánica de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de Agronomía y Ciencias Agrarias		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Ingeniería Agronómica		INGENIERÍA AGRONÓMICA
fs. 7 y 65		Plan 2013
Química General y Analítica – nota: 10 (diez)		
Mas temas faltantes fijados por 132/2024-NAT-UNSa, nota: 9 (nueve)	por	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA - nota: 10 (diez)

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que la calificación otorgada en la asignatura Química General e Inorgánica, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

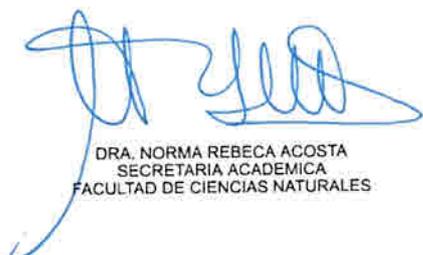


Resolución de Decanato 375 / 2024 - NAT -UNSa  
Otorga equivalencia de la asignatura Química General e Inorgánica - Berty Uldry,  
María - IA 2013  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
13/06/2024

**ARTÍCULO 3°.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES